



PROCEDIMIENTO PARA LA SUFICIENCIA DEL IDIOMA INGLÉS B1



INFORMACIÓN GENERAL

Acorde a lo que dispone el Reglamento de Régimen Académico, emitido por el Consejo de Educación Superior CES, TESA exige a los estudiantes de todas sus carreras, demostrar la suficiencia del idioma inglés equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

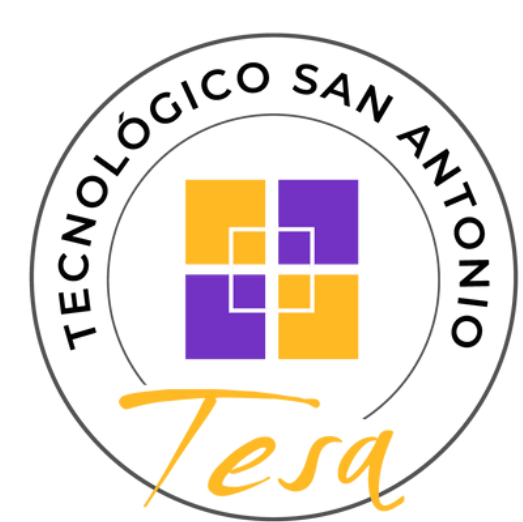


Para alcanzar esta suficiencia en TESA, se establecen 4 niveles de inglés impartidos en modalidad virtual. Cada nivel de inglés tiene una duración de 8 semanas y en un semestre regular se pueden tomar hasta 2 niveles. Estos cursos pertenecen a nuestra Escuela de Lenguas ESLE, cuyo código es ENG.

El estudiante puede alcanzar este nivel mediante estudios independientes en institutos de lenguas reconocidos internacionalmente o en la Escuela de Lenguas de TESA, por lo que la decisión del lugar donde el estudiante realice sus estudios de Inglés para satisfacer este requisito, ES Estrictamente VOLUNTARIA. Sin embargo, si un estudiante opta por otra institución, es de su responsabilidad verificar que esta cumpla con los lineamientos legales y reconocimientos internacionales para que el estudiante pueda rendir un examen internacional, homologable en TESA.



Debe quedar claro que la suficiencia B1 es un requisito de graduación, por lo que si no se cumple con este, el estudiante NO podrá obtener su titulación de ninguna manera.



MECANISMOS PARA DEMOSTRAR LA SUFICIENCIA B1

Podrás optar por una de las siguientes alternativas

1

Rendir un EXAMEN DE UBICACIÓN de inglés en TESA, de manera PRESENCIAL en las fechas establecidas por nuestra Escuela de Lenguas ESLE.

El resultado del examen de ubicación se obtendrá de manera inmediata una vez rendido el mismo. En caso de que el resultado indique que el estudiante no alcanza el nivel B1 exigido, este deberá adquirir los conocimientos necesarios, ya sea en TESA o de manera independiente.

2

Presentar los resultados de un EXAMEN INTERNACIONAL de suficiencia del idioma inglés como: TOEFL, IELTS, OET o Cambridge English (estos son los únicos exámenes aceptados por TESA).

3

Presentar un Título de BACHILLERATO INTERNACIONAL.

NOTA: Para los puntos 2 y 3, si los certificados presentados superan los 5 años de antigüedad, estos NO SERÁN VÁLIDOS y el estudiante deberá rendir el examen de ubicación de TESA.

Los alumnos que posean un certificado B1 o B2 emitido por otra institución de educación superior, deberán rendir el examen de ubicación, aún cuando este no supere los cinco años de antigüedad.

PROCESO A SEGUIR SI CUENTAS CON BACHILLERATO INTERNACIONAL



1

Presenta en Secretaría Académica o en la Escuela de Lenguas, la solicitud de homologación junto con el pago de la tasa de homologación (\$60). Se deberá adjuntar una copia notariada, junto con el original del diploma del bachillerato internacional obtenido (pide el formato de solicitud en Secretaría Académica).

2

La Escuela de Lenguas ESLE de TESA, analizará y verificará la documentación presentada y si se cumple con todos los requisitos, aprobará la homologación.

3

Una vez aprobada la homologación, deberás cancelar \$35 por el asentamiento en tu Kardex del cumplimiento del nivel B1 de inglés.

Luego de la verificación, la solicitud de homologación podría ser negada sin posibilidad de apelación, en cuyo caso, el valor de la tasa NO es reembolsable.



PROCESO A SEGUIR SI CUENTAS CON LOS RESULTADOS DE UN EXAMEN INTERNACIONAL

Solo se admiten exámenes TOEFL, IELTS, OET y Cambridge, que cuenten con una antigüedad de hasta cinco (5) años

1

Presenta en Secretaría Académica o en la Escuela de Lenguas ESLE, la solicitud formal de homologación junto con el pago de la tasa de homologación (\$60). Se deberá adjuntar una copia notariada del resultado del examen TOEFL, IELTS, OET o Cambridge rendido (pide el formato de solicitud en Secretaría).

2

La Escuela de Lenguas ESLE de TESA, analizará y verificará la documentación presentada y si se cumple con todos los requisitos, aprobará la homologación.

3

Una vez aprobada la homologación, deberás cancelar \$35 por el asentamiento en tu Kardex del cumplimiento del nivel B1 de inglés.

Luego de la verificación, la solicitud de homologación podría ser negada sin posibilidad de apelación, en cuyo caso, el valor de la tasa NO es reembolsable.

Si un estudiante opta por realizar sus estudios de inglés en otra institución, TESA NO requerirá los certificados de estudios o diplomas de esa institución. sino los resultados de los exámenes internaciones para los que esa institución ha preparado al estudiante. Los únicos exámenes internacionales aceptados por TESA son: TOEFL, IELTS, OET y Cambridge.



PROCESO A SEGUIR PARA RENDIR EL EXAMEN DE UBICACIÓN EN TESA

1

Antes del inicio de cada semestre, presenta en Secretaría Académica o en la Escuela de Lenguas, la solicitud de rendición del examen de ubicación, junto con el pago de la tasa (\$35).

2

Preséntate a rendir el examen en la fecha y hora asignada por TESA. Deberás acudir con tus audífonos. Si no puedes presentarte en la fecha y hora indicadas, comunícate con Secretaría.

3

Según el puntaje obtenido, deberás registrarte y aprobar los niveles de inglés que te correspondan, de conformidad con la secuencia establecida en tu malla curricular.



NIVEL EN EL QUE SE TE UBICARÁ SEGÚN LOS RESULTADOS DE TU EXAMEN

Según la puntuación que obtengas en tu examen, se te ubicará en el nivel correspondiente, de acuerdo con la siguiente tabla

PUNTUACIÓN	NIVEL
95 - 100	EXONERADO DE TODOS LOS NIVELES
85 - 94	NIVEL 4
65 - 84	NIVEL 3
35 - 64	NIVEL 2
0 - 34	NIVEL 1

COSTOS

Los costos que aplican para los estudiantes de TESA de todas las carreras y modalidades son los siguientes

EXAMEN DE UBICACIÓN	\$ 35.00
SOLICITUD HOMOLOGACIÓN EXÁMENES INTERNACIONALES O BACHILLERATO INT.	\$ 60.00
ASENTAMIENTO EN EL KÁRDEX (EN CASO DE APROBACIÓN DE HOMOLOGACIÓN)	\$ 35.00
TODOS LOS NIVELES DE INGLÉS (DEL 1 AL 4)	\$ 170.00

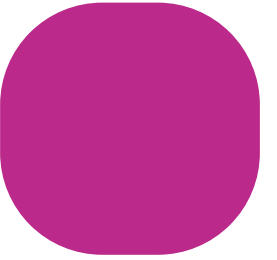


WWW.TESA.EDU.EC





RESPECTO A LOS NIVELES DE INGLÉS



Cada nivel de inglés tiene una duración de ocho (8) semanas académicas. Se podrán aprobar hasta dos (2) niveles de inglés en cada semestre y hasta un (1) nivel en cada verano. La carga horaria es de tres (3) horas semanales.

Si un estudiante reprueba un nivel de inglés en TESA, deberá cancelar el valor correspondiente para repetirlo, de acuerdo con la tabla de valores de la Escuela de Lenguas ESLE.

Los niveles de inglés NO afectan el porcentaje máximo de créditos a tomar por período académico, pues tienen 0 créditos.

Una vez que el estudiante ha culminado con todos sus niveles, este requisito será asentado en su kárdex académico y el alumno se encontrará habilitado para graduarse.

En caso de reprobación o retirarse de un nivel, estos valores NO son reembolsables. El estudiante puede repetir ese nivel de inglés en el siguiente módulo, para ello, debe solicitar su registro enviando un correo electrónico a vcharpantier@tesa.edu.ec.

Los cupos y horarios en los niveles de inglés son limitados. No dejes el inglés para última hora. Evita retrasar tu graduación.



RECUERDA

Es responsabilidad del estudiante cumplir con el requisito de suficiencia del idioma inglés a tiempo, y de ser el caso, acceder y aprobar los niveles correspondientes dentro del plazo de su carrera y así evitar retrasos en su graduación, o tener que cursar semestres adicionales a causa de los niveles de inglés.

NINGUNA PERSONA PODRÁ TITULARSE SIN CUMPLIR CON EL REQUISITO DE INGLÉS.





MUCHAS
GRACIAS



WWW.TESA.EDU.EC

